



Boletín No. 256

Comienzan las negociaciones para un tratado de doble tributación con Japón

- *La primera ronda de conversaciones se extenderá hasta el próximo viernes 8 de diciembre.*

Tokio, 05 de diciembre de 2017 (COMH). Los gobiernos de Japón y Colombia comenzaron en Tokio, este martes 5 de diciembre, las negociaciones con el fin de llegar a un acuerdo bilateral para evitar la doble tributación.

La primera ronda de conversaciones se extenderá hasta el próximo viernes 8 en la capital japonesa y en ella participarán delegados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), por parte de Colombia, y el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Finanzas de Japón.

“Este clase de acuerdos buscan generar confianza entre los empresarios de ambos países y seguramente estimulará la inversión japonesa en Colombia”, aseguró el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, quien resaltó que este tipo de seguridad jurídica aumenta la competitividad del Estado Colombiano.

Se espera que este tratado permita, además, el intercambio de información tributaria entre los dos países, lo cual se convierte en una herramienta más para combatir la evasión y la elusión. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co